

INFORMACIÓN SOBRE PLAN DE EVACUACIÓN

Las características sísmicas que afectan constantemente al país ameritan que nuestro Colegio esté organizado con planes de evacuación que llamen a la calma, a no realizar acciones precipitadas y estar siempre atento a la información de las personas encargadas de coordinar. Las emergencias ocurren en los horarios menos esperados, por lo que es necesario considerar un plan que incluya todas las variables que pudieran presentarse dentro del establecimiento.

PRÁCTICAS DE EVACUACIÓN.

1. Para el primer semestre del presente año se realizarán prácticas de evacuación por curso para determinar las vías, zonas y formas, para internalizar el tipo de emergencia.
2. Se harán evacuaciones quincenales sin aviso previo.
3. Al darse la alarma los alumnos que no estén en la sala de clase en la instancia de evacuación se deberán dirigir a la zona de seguridad más accesible y cercana.
4. Al darse la alarma en hora de clases el profesor de cada curso con sus alumnos deberá dirigirse a la zona de seguridad correspondiente, sin apurarlos y manteniendo orden, llevando el libro de clases.
5. Al darse la alarma el alumno que esté mas cerca de la puerta la abrirá.
6. Al darse la alarma en horario de colación se suspenderá la distribución del servicio, los inspectores a cargo desalojarán el comedor, quedarán la raciones en las mesas, los y las docentes se dirigirán a las zonas de seguridad para hacerse cargo de los cursos.
7. El desalojo de la sala de clases debe hacerse en forma ordenada y rápida, sin atropellarse, sin correr ni empujar, haciéndolo por filas y empezando por los que están sentados cerca de la puerta.
8. Los alumnos y alumnas dejarán de hacer la actividad en forma inmediata y por ningún motivo ordenarán, guardarán o tratarán de llevar sus útiles, vestimentas u otros objetos, entorpeciendo el desalojo.
9. El desalojo hasta la zona de seguridad deberá hacerse rápido, sin correr, sin gritar, ni conversar. Al bajar las escaleras deberá hacerse escalón por escalón, sin saltar ni empujar.
10. El profesor o profesora será el o la último(a) en salir de la sala y controlará y supervisará que el procedimiento de evacuación cumpla las normas establecidas.
11. Todos los evacuados a las diferentes zonas de seguridad permanecerán en el lugar hasta que el Inspector General o quien lo reemplace determine los pasos a seguir (evacuación del colegio, volver a las actividades normales u otra situación especial).
12. Cuando la evacuación sea un procedimiento de ensayo, éste terminará cuando el Inspector General o quien lo reemplace autorice que los y las docentes junto a sus cursos retornen a sus actividades.
13. El Encargado del Plan de evacuación con el comité de seguridad quienes harán las sugerencias del caso y entregará un informe del desarrollo para mejorar los procedimientos y enmendar posibles errores.

A la fecha se han realizado dos evacuaciones:

FECHA: 26 de marzo HORA: 9: 26 hrs. DURACIÓN EVACUACIÓN: 2'30"	FECHA: 18 de abril HORA: 9: 00 hrs. DURACIÓN EVACUACIÓN: 2' 26" E. BÁSICA: 50"
--	---

San Bernardo, mayo 2012.-